



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Econ. Hernán Roberto Pérez Vélez

rperez@munlima.gob.pe

Washington, 31 de Marzo/ 01 de Abril 2016





“Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales”

La Ordenanza Municipal 1778 que rige la metrópoli de Lima le asigna entre otras funciones las siguientes:

- ✓ Planificar la gestión integral de los residuos sólidos en el ámbito de Lima Metropolitana con metas para el corto, mediano y largo plazo aprobando para ello, un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS).
- ✓ Desarrollar programas de segregación en la fuente y de recolección selectiva de los residuos sólidos asegurando su reaprovechamiento y su disposición final diferenciada en condiciones técnicamente adecuadas.
- ✓ Aprobar los proyectos de infraestructura de residuos sólidos y autorizar su funcionamiento cuando cumplan los requisitos exigidos.





“Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales”

Asimismo, esta Ordenanza 1778 nos obliga a:

- ✓ Asegurar la adecuada prestación del servicio de manejo de residuos sólidos, de manera directa y/o a través de Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) en cuanto a la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domésticos, comerciales y similares bajo su competencia y/o administración.
- ✓ Identificar los lugares inapropiados de disposición final de residuos sólidos denominados botaderos y participar activamente con la ejecución de planes de cierre y recuperación de éstos.





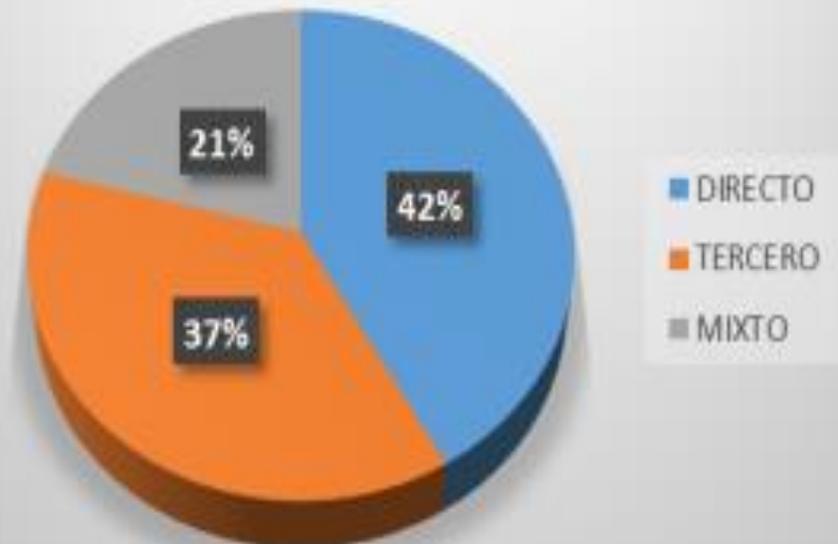
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

MODALIDADES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El manejo de los residuos sólidos del ámbito de gestión municipal, se realiza mediante:

1. Administración Directa.- Servicio que la Municipalidad presta directamente.
2. Administración Mixta.- Servicio prestado por las Municipalidades y Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS)
3. Administración Privada o Indirecta.- Servicio que prestan Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS)

Tipo de Servicio utilizado por las Municipalidades



Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental/MML. Año 2014



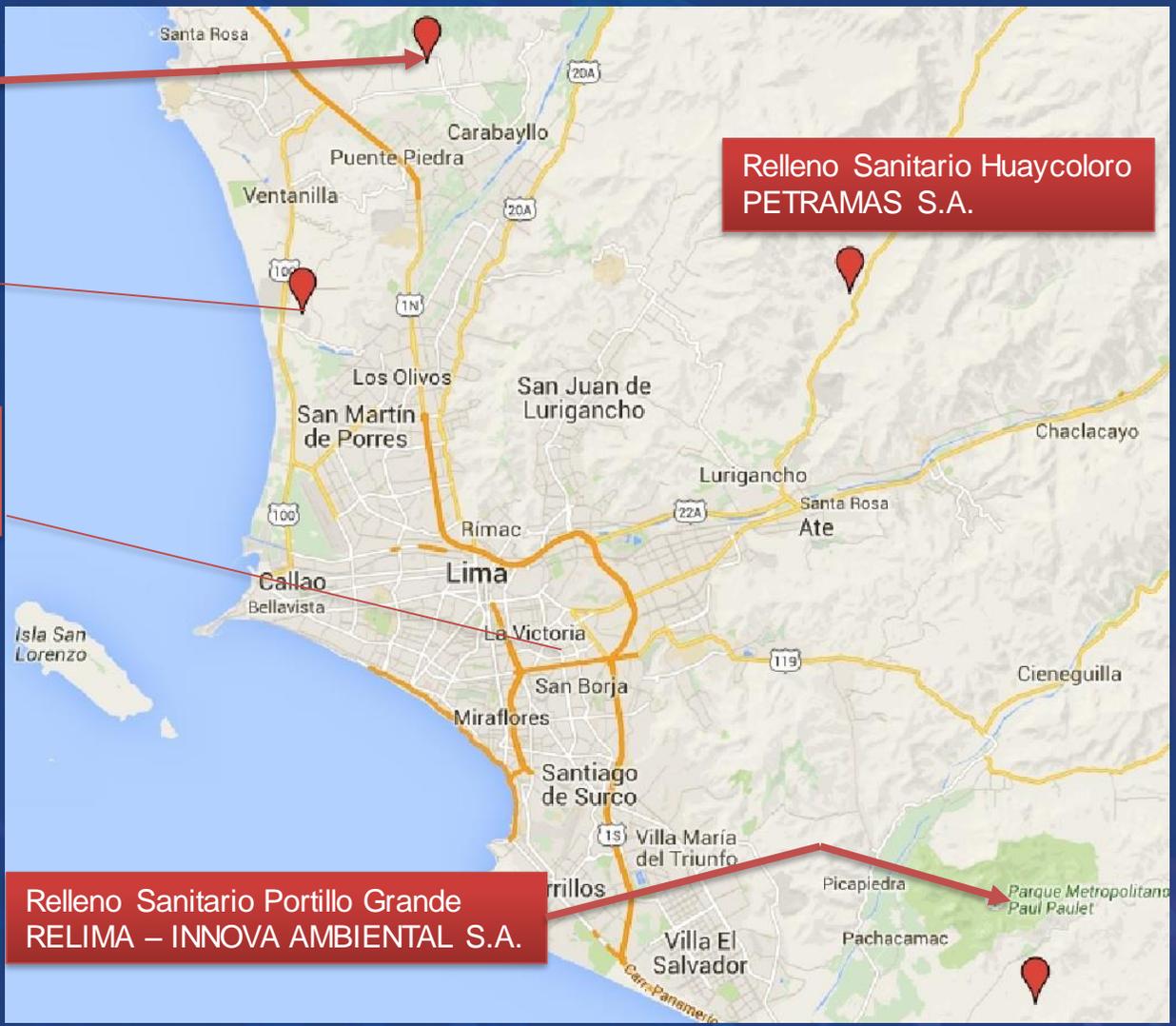
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RRSS

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE LIMA

Relleno Sanitario Zapallal
RELIMA – INNOVA AMBIENTAL S.A.

Relleno Sanitario Modelo del Callao
PETRAMAS S.A.

Planta de Transferencia San Juan de Miraflores
RELIMA – INNOVA AMBIENTAL S.A.



N°	INFRAESTRUCTURA	UBICACION	TIPO DE RESIDUOS	AREA
1	Planta de Transferencia Huayna Capac	Distrito de San Juan de Miraflores	<ul style="list-style-type: none"> Residuos sólidos municipales 	2.4 Ha
2	Relleno Sanitario El Zapallal	Distrito de Carabayllo	<ul style="list-style-type: none"> Residuos sólidos municipales Residuos sólidos de establecimientos de salud 	440 Ha
3	Relleno Sanitario Portillo Grande	Distrito de Lurín	<ul style="list-style-type: none"> Residuos sólidos municipales Residuos sólidos de establecimientos de salud Residuos sólidos industriales peligrosos 	307Ha

Relleno Sanitario Portillo Grande
RELIMA – INNOVA AMBIENTAL S.A.



GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE LIMA

Zonas de la Ciudad	Población	Generación Domiciliaria (TON/día)	GPC Promedio Zona (Kg/Hab/día)
Zona Norte	2,533,105	1,640.2	0.65
Lima Centro	1,882,553	1,309.4	0.71
Lima Este	2,541,143	1,491.7	0.63
Lima Sur	1,919,419	1,103.7	0.59
TOTAL	8,876,220	5,545.0	0.65

Distrito de la Capital	Población	Generación Domiciliaria (TON/día)	GPC Promedio Zona y Distritos (Kg/Hab/día)
Cercado de Lima	297,784	205.5	0.69



PROBLEMAS ASOCIADOS AL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LIMA METROPOLITANA



1. OPERADORES INFORMALES DE RESIDUOS SÓLIDOS

Existencia de Operadores informales (*No cuentan con Autorización de La MML*) de Limpieza Pública, que realizan sus actividades sin considerar los aspectos técnicos, sanitarios y ambientalmente adecuados.





2. INADECUADO MANEJO EN LA RECOLECCION Y EL TRANSPORTE DE RRSS

Existencia de Operadores de Limpieza Pública, que realizan sus actividades sin considerar los aspectos técnicos, sanitarios y ambientalmente adecuados.





3. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGARES INADECUADOS





4. PRESENCIA DE SEGREGADORES INFORMALES

Formas inadecuadas de operación de los segregadores. Ocupan sus viviendas y las vías públicas para separar o acondicionar los residuos recolectados, generando riesgos (enfermedades, incendios, etc.) a su persona, familias, vecinos del lugar y deteriorando el entorno de la zona.





7. FALTA DE MAYOR EDUCACIÓN AMBIENTAL





QUE VENIMOS REALIZANDO EN LA GESTIÓN DE LOS RRSS



1. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

NACIONAL:

- Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos” (21.07.2000), sus modificatorias y Reglamento aprobado mediante D.S. 057-2004-PCM.

LOCAL (PROVINCIA):

- *Ordenanza N° 1915 que modifica la Ordenanza N° 1778 “Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales” (03.12.2015) y su Reglamento.*
- *Ordenanza N° 1016 “Sistema Metropolitano de Gestión Ambiental” (27.04.2007) y su Reglamento.*
- *Ordenanza N° 1803 “Aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Lima” (22.07.2014)*
- *Ordenanza N° 1854 “Ordenanza Metropolitana para promover, impulsar y regular el reciclaje de los residuos sólidos en la provincia de Lima”(23.12.2014)*



2. OPERATIVOS DE SUPERVISION Y CONTROL A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS





3. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MANEJO DE LOS RR SS DISTRIATALES

Punto crítico de acumulación de residuos sólidos domiciliarios



Transferencia de residuos en la vía pública



Punto crítico de acumulación de escombros



Presencia de segregadores





4. ERRADICACIÓN DE BOTADEROS EN LIMA METROPOLITANA

La Municipalidad Metropolitana de Lima viene desarrollando un plan de acción de erradicación de botaderos en el ámbito de la Provincia de Lima, para lo cual realiza las siguientes actividades:

- ✓ Identificación y levantamiento de información de botaderos de residuos sólidos.
- ✓ Notificación y operativos de erradicación de lugares de disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Campañas de erradicación y limpieza de áreas degradadas por la descarga inapropiada e incontrolada de residuos sólidos.





5. PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE SEGREGADORES EN EL CERCADO DE LIMA

1. **Asociarse:** Requerimos que el reciclador sea parte de una asociación para certificar su participación en el proceso de formalización.
2. **Capacitarse:** En el manejo de residuos sólidos y reciclaje y para que realice un trabajo organizado, eficiente y sin riesgos.
3. **Vacunarse:** Contra la Hepatitis B y el Tétanos para que realicen un buen trabajo y no pongan en riesgo su salud.
4. **Empadronarse:** mediante la identificación a través de carnés.



Municipalidad Metropolitana de Lima	
RECICLADOR AUTORIZADO	
N° DE REGISTRO:	0263
NOMBRES:	YOLANDA
APELLIDOS:	APONTE DE VENEZAS
DNI:	03324896
ASOCIACIÓN:	ATELIERES
ZONA DE TRABAJO:	ZONA MUNICIPAL 3 Y 5



GSCGA
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



6. PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE



Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos solidos domiciliarios.



Supervisión de las actividades de los recicladores.



Segregación en al fuente y recolección selectiva de residuos solidos en Establecimientos comerciales.



Segregación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE

